



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.816.-
QUILLON, 30 JUL 2018

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.190 de fecha 11.06.2018 que autoriza y regulariza compensación de tiempo de funcionaria María Gabriela Vallejos.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1.862 de fecha 15.05.2018 que ordena compensación de horas extraordinarias del mes de Abril.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que designa subrogantes del alcalde y direcciones municipales.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las direcciones municipales.
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 8.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario no se consideraron correctamente en el descuento de horas por compensar el saldo del mes de abril y mayo, y se procedió a descontar de las remuneraciones de la funcionaria horas faltantes para la compensación solicitada.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE** DECRETO ALCALDICIO N°2.190 de fecha 11.06.2018, EN RELACION A QUE las horas compensadas por la funcionaria María Gabriela Vallejos Landaur, corresponden al mes de Abril y Mayo 2018, quedando un saldo pendiente por compensar del mes de Mayo de 3 horas ya cargadas.

2.- **REGULARICESE** el descuento correspondiente por horas del mes de abril compensadas y pagadas con horas descontadas en el mes de junio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BGS/APB/app.
DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL